



REGISTRO XERAL DA XUNTA DE GALICIA
REGISTRO DO CENTRO DE ATENCIÓN AO CIDADÁN (DR. TEIXEIRO)
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Data 13/11/2013 11:24:47

ENTRADA 25215 / RX 873382



Sr. Director General del Agua
Ministerio de Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente
Plaza San Juan de la Cruz s/n
28071 Madrid

ASUNTO: "Proyecto de mejora de la calidad de las aguas y recuperación ambiental del entorno del embalse de As Conchas, términos municipales de Bande y Muíños (Ourense)" Clave M1.145.001/2111

Serafín González Prieto, en nombre y representación de la Sociedade Galega de Historia Natural en su calidad de Presidente de la asociación, y con domicilio a efectos de notificaciones en el apartado 330, 15780 Santiago de Compostela, acogíendose al periodo de información pública del proyecto de referencia,

EXPONE:

1. Que, después del retroceso sufrido con la participación pública del "Proyecto de actuaciones de mejora del dominio público hidráulico y de la capacidad de desagüe del río Limia a su paso por el tramo urbano de Xinzo de Limia (Ourense)", es de agradecer que la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil haya recuperado la tradición de colgar en su página web los cuatro tomos del proyecto para facilitar su consulta y la presentación de alegaciones por los ciudadanos.
2. Que, según el proyecto, la problemática existente es que "La CHMS ha detectado que en determinados periodos del año la calidad de las aguas del embalse disminuye, debido a la aportación de nutrientes, produciendo niveles de toxicidad por la aparición de cianobacterias, lo que provoca que se deba prohibir el baño en el embalse en dichos periodos" por lo que se han estudiado "diferentes alternativas encaminadas a dar cumplimiento a los siguientes objetivos" que se califican de "ecológicos":
 - a. Mejorar la calidad de las aguas del embalse.
 - b. Compensar la falta de baño en el embalse con otras zonas adaptadas para dicho uso.
 - c. Promover actividades lúdicas, culturales y de salud en el entorno fluvial.
 - d. Promover la seguridad y la accesibilidad a la ribera.Aún cuando, excepto el primero, SGHN es incapaz de encontrarle justificación alguna para denominarlos "ecológicos".
3. Que, según la información extraída del proyecto resumida en la siguiente tabla, a las actuaciones ambientales (ensayo piloto) para mejorar la calidad de las aguas del embalse apenas se dedicaría un 4% del presupuesto y un 0,56% de la superficie de intervención la cual, además, sólo representaría un ridículo 0,004% de la superficie de agua embalsada.



Sociedade Galega de Historia Natural

Dende 1973 estudando, divulgando e defendendo o medio natural galego

Presidencia

Apartado de Correos nº 330 ; 15780 SANTIAGO DE COMPOSTELA

<http://www.sghn.org> e-mail: sghn@sghn.org

2 / 2

Actuaciones	Superficie de actuación		Presupuesto de ejecución material	
	m ²	% del total	€	% del total
Mejora del entorno de los Manantiales termales en Bande	3.500	7,47	120.636,53	15,98
Acondicionamiento de una zona de baño mediante albercas o piscinas, en la parcela de Equipamiento Asistencial en Muiños	2.090	4,46	529.938,18	70,18
Acondicionamiento playa de baño en Portoquintela, Bande	40.995	87,51	15.168,15	2,01
Actuaciones sobre la masa de agua del embalse para la mejora de las condiciones de calidad	260	0,56	30.206,80	4,00
Otras			59.118,35	7,83

4. Que, a la vista de lo expuesto en los puntos 2 y 3, apenas existen motivos para considerar que el proyecto sea de "mejora de la calidad de las aguas y recuperación ambiental del entorno del embalse de As Conchas" más allá de disfrazar o maquillar como tal un proyecto de construcción de dos piscinas, adecuación de unos baños tradicionales que aprovechan una surgencia termal y despedregado de una playa fluvial.
5. Que, mientras el río Limia agoniza con apenas un tercio de su caudal ecológico en periodo estival y gravísimos episodios de proliferación de cianobacterias tóxicas, resulta de todo punto inaceptable que en lugar de abordar la raíz del problema (regadío y ganadería industrial insostenibles en la llanura de A Limia) el organismo de cuenca malgaste su magro presupuesto construyendo piscinas y acondicionando zonas de baño, cuya necesidad social no se cuestiona pero que no le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil el satisfacerla.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Que se desestime totalmente el proyecto.

En Santiago de Compostela, a 12 de noviembre de 2013

Serafín González Prieto

Presidente SGHN